

## DECRETO

Vista la convocatoria para la selección y contratación laboral temporal de un peón a jornada completa efectuada en virtud de la convocatoria del plan especial de empleo con cargo al Fondo de Cooperación Local General para 2018, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2018.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2018, en el que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, concediendo un plazo de tres días hábiles desde la publicación para que los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Visto el anuncio de fecha 14 de junio de 2018 publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Palacios del Sil y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Visto que finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y resultando que no han sido presentadas alegaciones por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2018, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Elevar a definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referida.

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y apellidos

DNI

- Ivan Álvarez Arias	09.814.656G
- Cristian Uria González	09.814.558K
- Luis José González Álvarez	71.529.599J
- Jenifer Pedrosa Paz	09.813.652N
- Ana María Paz López	10.073.965B
- Ana Isabel Asensio de la Fuente	09.291.435X
- María Elena Ruiz Barreiro	10.084.433Z
- Damián Álvarez Otero	44.441.700L
- José Manuel Uria González	09.814.556L
-Naima Touffi Ep Outhami	Y1993383X
-Lhouceine Outhami	X3107142A
-Oscar Álvarez Otero	71.515.291N
-Jorge Pérez Fernández	71.502.321J
- Marco Antonio Álvarez Rodríguez	04.184.978J
- Mercedes Beneitez Cortinas	71.510.892M
- Reyes Jiménez Rosillo	53.116.595G
- Alfonso Álvarez García	71.511.821Z
- Antonia Ruiz Gilo	10.075.495T
- Manuel Rivero Matias	09.813.825R
- Juan Manuel Carriedo Jiménez	09.750.253R
- Monica Otero Pérez	10.077.446L
- David Rodríguez Rodríguez	71.524.964R
- Eloy Martínez López	71.499.580D
- Eloy Leiguarda Villanueva	71.644.846F
- Marco Fernando García López	11.082.001A
- Estelsina Fernández del Amo	09.816.452Y
- Juan Luis Fernández del Amo	09.816.451M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- D<sup>a</sup>. María del Rosario Pinillas González, DNI nº 71.496.825-Z. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D<sup>a</sup> Rocio Prieto Tablado, DNI nº 71.517.483-H. Por las causas siguientes: no reunir

los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.

- D Fidel Mata García, DNI n.º10.077.049-J. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D. Severino Augusto Carro, DNI n.º 09.763.188-X. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D. Oscar Ramos Licencin, DNI nº 10.090.280-L. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D. Felipe González González, D.N.I. nº 71.499.588V. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D. José Ignacio López Gancedo, D.N.I. nº 71.503.707L. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.
- D. Teófilo Fernández del Amo, D.N.I. nº 09.816.453F. Por las causas siguientes: no reunir los requisitos indicados en la base sexta de la convocatoria.

**SEGUNDO.** De conformidad con la Base 7 de la convocatoria publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).

**TERCERO.** De conformidad con la Base 8 de la convocatoria, debido a que la selección y constitución del tribunal calificador se lleva a cabo por el Consejo Comarcal del Bierzo por insuficiencia de medios personales, la designación de los miembros del mismo es la siguiente:

Titulares:

Presidente: Don Roberto López Moral, Asesor jurídico del SAM del Consejo Comarcal.

Vocales: Don Evaristo Crespo Rodríguez, Secretario del SAM del Consejo Comarcal.  
Doña Ana Isabel Cuellas Carrera, Auxiliar Administrativo del SAM del Consejo Comarcal

Suplentes:

- Don José María Fernández Pérez, Arquitecto del SAM del Consejo Comarcal.
-



Ayuntamiento Palacios del Sil

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León), D. Roberto Fernández García, a 26 de junio de 2018, de lo que yo, como Secretario-Interventor, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Roberto Fernández García.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Carlos Temprano Temprano.

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**